

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3118 *Resolución de 19 de enero de 2023, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Mediación Familiar y en los Ámbitos del Derecho Privado.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 9 de agosto de 2022) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, resolución de 21 de octubre de 2022, de la Secretaria General de Universidades (BOE de 28 de octubre de 2022), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster en Mediación Familiar y en los Ámbitos del Derecho Privado por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 19 de enero de 2023.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

Plan de estudios del título de Máster en Mediación Familiar y en los Ámbitos del Derecho Privado por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4317933

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorias.	45
Prácticas externas.	9
Trabajo de fin de máster.	6
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Módulo	Créditos	Carácter
Aspectos Generales de Mediación.	15	Obligatoria.
El Perfil de la Persona Mediadora.	10	Obligatoria.
La Mediación en los Ámbitos del Derecho Privado.	10	Obligatoria.
La Mediación Familiar.	10	Obligatoria.
Prácticas Externas.	9	Prácticas Externas.
Trabajo de Fin de Máster.	6	Trabajo de Fin de Máster.